



Columna



Miguel Ballesteros,
delegado presidencial provincial de El Loa

Restituir para construir futuro

La reciente restitución del polígono Inés de Suárez, en Calama, marca un hito dentro del trabajo de la Mesa de Restituciones Administrativas. Se trata de 1,27 hectáreas de suelo fiscal recuperadas. Lo que muchos conocen como un “desalojo” es, en realidad, una acción de recuperación que va mucho más allá, puesto que con ello se pone a disposición del Plan de Emergencia Habitacional terrenos que serán destinados a viviendas, barrios y equipamiento comunitario.

Esta restitución no solo contribuye a disminuir la deuda habitacional de Calama, sino que también fortalece la seguridad pública en un sector donde se generaban incivildades y, en algunos casos, delitos. La coordinación interinstitucional, con apoyo logístico y maquinaria de la municipalidad, demostró que cuando se trabaja en conjunto es posible transformar un terreno ocupado ilegalmente en una oportunidad de desarrollo y bienestar para toda la comunidad.

Pero, el polígono Inés de Suárez es solo un ejemplo dentro de una labor más amplia que venimos llevando a cabo desde el año 2022, junto a la importante labor que cumple Bienes Nacionales, especialmente la oficina provincial, que se ha desplegado realizando fiscalizaciones e inspecciones.

Es así, que esta semana, en el sitio 7 de la Manzana 3 de Puerto Seco se está ejecutando una restitución ordenada en julio por

la Delegación Presidencial Provincial de El Loa, cuyo objetivo es normalizar la administración del predio y asegurar el pago de arriendo fiscal. Así, el nuevo ocupante podrá contar con certeza jurídica, pudiendo realizar inversiones en un marco de legalidad y transparencia.

De la misma manera, ya avanzamos en Ollagüe, donde se concretó la restitución de un terreno que hoy está en manos de la asociación religiosa de los Mayordomos de Padua, con un permiso de ocupación provisorio mientras se tramita su concesión. Y en San Pedro de Atacama, se prepara un conjunto de restituciones que marcarán la tónica de este segundo semestre, consolidando el carácter permanente de este trabajo.

Cada restitución implica procesos largos, coordinaciones complejas y la voluntad firme de poner los terrenos fiscales al servicio de la comunidad. Por ello, no se trata solo de retirar ocupaciones ilegales, sino de proyectar futuro con barrios planificados, nuevas viviendas, espacios comunitarios y, sobre todo, con la tranquilidad de que el territorio se administra bajo el principio de legalidad.

Restituir es construir. Y en esa tarea estamos comprometidos, porque el suelo fiscal no puede estar al margen de la ley, sino al servicio de las personas, respondiendo a las urgencias habitacionales y fortaleciendo la seguridad pública en nuestras comunas. Avanzamos en la recuperación de terrenos fiscales.